

Escribe: Francisco Guzmán

El plan de seguridad del gobierno sigue siendo un fracaso para detener la ola delincuencial que azota los conos de Lima Metropolitana.

En las últimas horas dos mototaxistas fueron atacado a balazos en el paradero Las Rocas, Asentamiento Humano 15 de Enero, del distrito de San Juan de Lurigancho.

Según el dirigente de la empresa de transporte menor en Canto Grande, dos personas a bordo de una motocicleta los atacaron a solo segundos de haber dejado a sus pasajeros.

EN MOTO

"Han venido dos muchachos en una moto lineal, han esperado que baje sus pasajeros y ahí los han baleado", dijo el dirigente.

LO BALEÓ

"Nosotros conocemos a nuestros pasajeros, uno se estaba yendo y el otro también y le pasó la voz a su compañero y ahí donde el hombre de la moto lineal viene y lo balea al compañero", indicó.

Ambos conductores resultaron heridos, aunque no de gravedad, por lo que ya se encuentran recuperándose en el hospital de la zona.

El representante gremial de la empresa, a cargo de cincuenta choferes, aseguró

¡TERROR! EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sicarios tras mototaxistas

NADA NI NADIE PARA OLA DELINCUENCIAL



que viene siendo extorsionado desde el mes de noviembre del 2024.

En dicha oportunidad se registró el primer atentado contra su inmueble.

ABONAR

A partir de ahí, comenzó

a abonar el monto de 1,800 soles quincenalmente a una cuenta de banco asociada a la banda criminal.

"Nos tienen extorsionados desde el 2024, hace más de un año. Hace poco dejamos de pagar porque el señor ya no nos llamaba para hacerle

el depósito", señaló.

ES OTRA

"Pero, ahora veo que es otra banda, de repente la que sucede a la que nos extorsionaba. No nos han llamado, simplemente hoy han herido a dos compañeros de nosotros", advirtió.

Agregó que desde hace más de un mes dejaron de pagar porque el criminal que los contactaba dejó de hacerlo.

Además, el dirigente reveló que en su momento asentó la respectiva denuncia hace más de siete meses, pero no ha obtenido los resultados necesarios.

GENERAL

Ante esto, se dirigió al general PNP Víctor Revoredo, solicitándole tomar su caso para así evitar un hecho delictivo aún mayor ya.

A su vez, todos los conductores de su asociación acataron un paro exigiendo mayor accionar por parte de las autoridades.

NUEVO SOL

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD JR. QUILCA 593 - LIMA FIJOS: 722-0815 424-3136

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta de Decisión del Titular de fecha 21 de Enero del 2026, se aprobó la disolución de **CONSTRUCTORA SANTA EFIGENIA E.I.R.L.**, con RUC N° 20491286572, e inscrita en la Partida 11724723 del REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS de la oficina Registral de Lima, nombrándose como liquidador al **sr. Mario Edilberto García Herrera**, con DNI N° 15411083, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley General de Sociedades, Ley 26887.

Cañete, 21 de agosto del 2025

**Mario Edilberto García Herrera
LIQUIDADOR**

**Municipalidad del C.P.
Santa María de Huachipa
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 000351**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **REYNALDO LERZUNDE SULCA**, Natural del Dpto. Apurímac, Provincia Andahuaylas, Distrito San Jerónimo, Nacionalidad Peruana, de 36 años de edad, Profesión Chofer, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 46983714, domiciliado en: **Calle Las Codornices Mz. E Lote 12C - Huachipa y Doña: BERTHA FRANCISCA MONTALVO ADRIAN**, Natural del Dpto. Ancash, Provincia Pomabamba, Distrito Quinuabamba, Nacionalidad Peruana de 35 años de edad, Profesión Obraza, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 45774090, domiciliado en: **Calle Las Codornices Mz. E Lote 12C - Huachipa**. Pretenden contrarrestar matrimonio civil entre ambos, sin causales de impedimento podrán comunicarse en el término de ocho días conforme al Art. 263 del Código Civil.

**ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. QJ**

KX. 33472.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, GIOVANNA FELIPA DONAYRE FERNANDEZ, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA MARIA FERNANDEZ TELLO, FALLECIDA INTESTADA EL 13.MAYO.2025; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 13 DE ENERO DE 2026. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE- NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

K - 5777-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; GUILLERMO ISIDORO DELGADO GUZMAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE JULIA EDITH ARRESE ESPINOZA FALLECIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2024, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 27 DE ENERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

A EMPRESA ESTATAL...

Estado con deuda de \$3 mil millones

●●● El ingeniero petroquímico Ricardo Bisso Fernández llama la atención a un tema que refiere, que no es mencionado, o se calla, respecto al caso Petroperú.

"La deuda billonaria del Estado con dicha empresa estatal". Manifiesta que "se calcula en orden de US\$3 mil millones".

PENDIENTES

"Desde el año 1994 existen pendientes del Estado en devolverle a Petroperú dinero,

SÁBADOS Y DOMINGOS

Servicio especial el 'Playero Ancón'

●●● Este servicio especial 'Playero Ancón' operará los sábados y domingos para trasladar a los usuarios hasta el balneario de Ancón.

Por este motivo, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), anunció que partirá desde la avenida Chimpú Odlo: Carabayllo (cerca al terminal Chimpú Odlo), y llegará hasta playas Miramar y Las Conchitas.

SALIDA

Los horarios de salida son de la avenida Chimpú Odlo: 11:00 a.m., 11:30 a.m., 12 m., 12:30 a.m., 1:00 p.m. y 1:30 p.m. Las salidas desde Ancón, paradero Las

normativas, esa empresa ha suministrado", indicó.

MAQUINARIA

"El otro punto está en pagos de IGV, que esto también lo ha dicho el economista Jorge Manco Zaconetti, sobre importación de maquinaria y equipos invertidos en la nueva refinería Talara".

"Eso estaba exonerado del IGV y el Estado lo ha retenido, no hubo esa devolución del orden de los 400 millones de dólares", advierte. (F.G.)

Conchitas: 4:00 p. m., 4:30 p. m., 5 p. m., 5:30 p. m., 6 p. m. y 6:30 p. m.

Indican que los buses alimentadores, con capacidad para ochenta usuarios, recorrerán las avenidas: Chimpú Oollo, Chillón Trapiche, Panamericana Norte, Julio C. Tello, La Florida y Miramar.

El trayecto se realizará en aproximadamente dos horas, tendrá ocho paraderos por sentido.

TARIFA

La tarifa única será de seis soles, con aplicación del medio pasaje a estudiantes, mediante tarjetas del Metropolitano o Lima Pass. (N.S.)

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO **RENZO PAOLO FERNANDEZ CHAVEZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 36 AÑOS, DIVORCIADO, INGENIERO CIVIL, CON DOMICILIO EN CALLE EMANCIPACION N°250, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA Y **GABRIELA PATRICIA CERRATE PAZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 31 AÑOS, SOLTERA, INGENIERO CIVIL, CON DOMICILIO EN LA CALLE EMANCIPACION N°250, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE ALGUN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (08) DIAS EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

LIMA, 29 DE ENERO DEL 2026
OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA
NOTARIO DE LIMA